ACTA # 411

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los treinta y un días del mes de julio del 2018, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Jiménez Antón, Presidente y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño y Srta. Katiuska Centeno, El Sr. Franklin Palomeque pide la palabra antes de instalar la sesión, indicando que está presente en esta sesión ya que su recuperación luego de la operación por herniorafía inguinal derecha + malla realizada el 18 de julio del presente, ha sido satisfactoria, entregando de igual manera el certificado médico por los 30 días de reposo emitido por el IESS, recalcando también que el mes de agosto tomará sus vacaciones anuales, aunque las misma coincidan con el reposo post operatorio, principalizando a la Sra. Genith Zambrano como vocal. Luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 09H59, teniendo el siguiente orden del día: Primero.-Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. Tercero.- Análisis y Aprobación de la firma del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADPR SAN PLÁCIDO Y LA FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS, MAQUITA. Cuarto.- Asuntos Varios. Quinto.- Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, el vocal Sr. Ignacio Cedeño, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 17 de julio del 2018, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. Segundo.-Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.- El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 13 de julio hasta el 28 de julio del 2018 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. Tercero.- Análisis y Aprobación de la firma del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADPR SAN PLÁCIDO Y LA FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS, MAQUITA. El presidente pone a consideración del pleno el análisis y aprobación de la firma del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADPR SAN PLÁCIDO Y LA FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS, MAQUITA, indicando a la Secretaria proceda dar lectura del mismo, luego se procede a analizar las 18 cláusulas del borrado de dicho convenio, donde el objeto, es "Impulsar acciones y estrategias de manera coordinada y sinérgica para contribuir a la construcción, fomento e implementación un proceso sostenible de Desarrollo Local, Humano, Integral y Endógeno, con enfoque de Circuito Económico Social y Solidario, en la parroquia Rural de San Placido, Cantón Portoviejo, de la Provincia Manabí", para los productos identitarios de la zonas, tales como: cacao, café, caña gadúa y cítricos. Luego se procedió a corregir palabras y términos de forma. En seguida la vocal Srta. Katiuska Centeno, mociona se autorice al presidente para que firme el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTERINSTITUCIONAL EL GADPR SAN PLÁCIDO Y LA FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS, MAQUITA, moción que cuenta con el apoyo de la vocal Sr. Franklin Palomeque. Luego se toma la votación personal razonada de los presentes: El Sr. Víctor Zambrano, a favor: recalcando que básicamente el desarrollo de este convenio lo ejecutará la próxima administración, el Sr. Franklin Palomeque: a favor, enfatizando que la suscripción de este convenio favorece al sector productivo de la zona. El Sr. Ignacio Cedeño: a favor, recalcando que este convenio dinamizará a mediano plazo la economía de la parroquia y sus comunidades. Srta. Katiuska Centeno: proponente a favor, indicando que con la firma de este convenio se está dando inicio a un proceso de fortalecimiento al sector productivo de la zona. y el Ing. Carlos Jiménez: a favor, enfatizando que este convenio es un complemento para la ejecución del sistema productivo que tiene el GAD priorizado en su POA y presupuesto. En consecuencia por unanimidad de votos el pleno RESUELVE Y APRUEBA: autorizar al presidente la firma del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADPR SAN PLÁCIDO Y LA FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS, MAQUITA. Cuarto.- Asuntos varios. El Presidente, informa al pleno lo siguiente: el día de mañana miércoles 01 de agosto de desarrollará el proceso de Matriculación Vehicular, en las instalaciones del GAD por parte de PORTOVIAL: se ha recibido la invitación por parte de la dirección de Gestión Ambiental, Reforestación, Turismo y Riesgos del Gobierno Provincial de Manabí; donde se buscan fortalecer la Gestión Ambiental Provincial entre ellas la de capacitar a los actores fundamentales de dicha gestión en la provincia de Manabí, por tal motivo, los días 06 y 07 de agosto del presente se realizará el "SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO AMBIENTAL DE MANABÍ 2018" a partir desde las 09h:00 hasta las 16h:00 en las instalaciones del Auditorio Paulo Emilio Macías de la Universidad Técnica de Manabí en la ciudad de Portoviejo, donde se delega a los vocales: Srta. Katiuska Centeno y Sr. Víctor Zambrano para que asistan al mismo; informa que el 20 de julio se recibió por parte del Arq. Juan Stalin Saltos Pico el resultado de la Consultoría: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN FÍSICA EN LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ; participa al pleno que mediante oficio del 30 de julio de 2018, remetido por la Ing. Ana Conforme Franco - Directora del Distrito 13D01 MIES PORTOVIEJO, donde solicita la colaboración para guiar a los TUTORES designados para identificar usuarios activos de la MISION "MIS MEJORES AÑOS" en la parroquia, ante este requerimiento se delega a los vocales: Srta. Katiuska Centeno y Sr. Ignacio Cedeño, para que oriente y acompañen a las dos Tutoras en la identificación de los beneficiarios en las comunidades de la parroquia. El vocal Sr. Víctor Zambrano, propone al pleno la colocación de letreros que indiquen y señalen las comunidades de la parroquia, así mismo a la entrada y salida de la parroquia.; donde se analiza dicha sugerencia para ser tomada en cuenta en lo posterior cuando se cuente con los recursos económicos para su debida ejecución. Expone también que existen gran malestar por parte de los usuarios del agua potable de la parroquia, por la falta del líquido vital; por lo que se debe dar a conocer a la ciudadanía que el GAD ha realizado las gestiones y destinos de recursos económicos pertinentes para el mejoramiento de la distribución del mismo, aun no siendo competencia directa del GAD en este tema, ante esto el Presidente informa que para el mantenimiento de los tanques PORTOAGUAS ha subido el proceso de contratación pero el mismo no tuvo aceptación de contratista por lo que fue declarado desierto, por lo que hay que esperar que lo vuelvan a subir y así el GAD cumple con la transferencia de los fondos para el mantenimiento de estos tanques, y en buena parte mejorar la distribución del líquido vital. El vocal Sr. Franklin Palomegue, indica que a pesar de gozar sus vacaciones en el mes de agosto, él seguirá con la gestión pertinente junto con la vocal Srta. Katiuska Centeno en lo que respecta a la legalización de los terrenos en las comunidades: Mancha Grande Arriba y Tablada de Chone a nombre del GAD para la realización de las obras presupuestadas respectivamente. Pregunta al Sr. Presidente por la acreditación de los valores del IVA, si los mismo ya se efectuaron, ante esto el presidente responde que dichos valores aún no han sido asignados en la cuenta que mantiene el GAD en el Banco Central del Ecuador. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, expresa su inconformidad ante el ingreso con pantalonetas y camisetillas de los directivos de la Junta de Agua a las instalaciones del GAD, por lo que solicita se coloquen letreros que den a conocer el no ingreso con este tipo de vestimenta, por lo que el pleno aprueba la colocación de estos rótulos informativos para sus cumplimiento. Informa que ha supervisado la intervención del GPM con el bacheo de la vía El Cruce – 3 Caminos, con la fiscalización del Ing., Rogelio Rengifo y el Ing. Roberto Sánchez. La vocal Srta. Katiuska Centeno, indica que se debe realizar la gestión pertinente ante el Ministerio del Interior para la rehabilitación del UPC en la parroquia, ya que la ciudadanía demanda que los miembros de la policía se encuentren de forma perenne en la parroquia. Expone que en los próximos días se iniciará con el desarrollo del proceso de orientación a las personas inscritas para el apoyo al Ingreso para las ocho carreras que oferta la Universidad técnica de Manabí en Convenio con el CONAGOPARE Manabí. Quinto.- Clausura. Siendo las 11H57 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Ing. Carlos Jiménez Anton PRESIDENTE

Sr. Víctor Enrique Zambrano VICEPRESIDENTE

Sr. Franklin Palomegi PRIMER VOCAL Agnació Zambrano SEGUNDO VOCAL

Srta. Katiuska Centeno Carranza escentralizadog. María Victoria Garcia C. SECRETARIA

TERCER VOCAL

PARROQUIA RURAL DE SAN PLACIDO